



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 052^{2004-ALC/MSI}

San Isidro, 23 FEB. 2004

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, encontrándose vacante el cargo de Gerente de Comunicaciones, Participación Vecinal y Proyectos Especiales, es necesario efectuar determinadas acciones de personal a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades de dicha Gerencia;

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 82° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276; y,

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

RESUELVE:

Artículo Primero.- ENCARGAR a partir de la fecha a doña **CARMEN ROSA VEGA LLONA**, las funciones de Gerente de Comunicaciones, Participación Vecinal y Proyectos Especiales, con retención de su cargo como Subgerente de Proyectos Especiales.

Artículo Segundo.- La Oficina de Recursos Humanos se encargará del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE

